



Espacios Públicos

ISSN: 1665-8140

revista.espacios.publicos@gmail.com

Universidad Autónoma del Estado de México
México

Macayo, David

Redistribución (1996 y 2005) y competitividad electoral en elecciones 2006

Espacios Públicos, vol. 10, núm. 19, agosto, 2007, pp. 82-99

Universidad Autónoma del Estado de México

Toluca, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67601905>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

Redistribución (1996 y 2005) y competitividad electoral en elecciones 2006

Fecha de recepción: 15 de septiembre de 2006. Fecha de aprobación: 6 de octubre de 2006.

David Macayo *

RESUMEN

Con la redistribución de 1996 se especuló que su finalidad era favorecer al pri, con un mayor número de distritos en los estados dominados por este partido; en la nueva redistribución (2005) nuevamente surge la especulación, pero ahora el beneficiario es el pan. En este artículo se demostrará que en ambos casos, pero en particular, para las elecciones de 2006, el ajuste de los 300 distritos federales no es un moderno gerrymandering, es decir, no tiene por objetivo ayudar al partido en el gobierno, todo lo contrario, favorece la competitividad electoral y el crecimiento en el número de victorias de los partidos antes opositores, pan y prd.

Palabras clave: redistribución, distritos, elecciones 2006, gerrymandering, geografía electoral.

ABSTRACT

In 1996 when a electoral district redistribution was made, it was speculated that it has been done in order to favor pri, with a larger number of electoral districts in the states politically dominated by this party; with the new electoral district distribution (2005) speculation come again but now that it is in order to favor pan. In this article in will be proved that in both cases, but particularly, for the elections in 2006, the adjustment made in 300 electoral districts it's not a modern gerrymandering, because it's objective it's not no favor the government's political

* Profesor de asignatura en la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Pública del Centro Universitario UAEM Amecameca, Maestro en Ciencias Políticas, por la FCPYS de la UNAM.

party. On the contrary, it favors electoral competition and the growth of victories for the political parties early opponents such as pan and prd.

Key words: redistribucion, district, 2006 election, gerrymandering, election geography.

INTRODUCCIÓN

La sospecha de que existe fraude electoral en nuestras elecciones no se ha borrado ni con la alternancia de 2000; se cree que con un Instituto Federal Electoral (IFE) ciudadanizado y vigilado, algunos funcionarios pueden planear y realizar un fraude electoral, el cual no necesariamente es en llenado de las urnas, una de las técnicas de las que se sospecha que aún se practica es el *gerrymandering*, que se usa en la redistribución de los 300 distritos electorales en las 23 entidades del país, incluido el Distrito Federal, en este artículo, y con un simple análisis cuantitativo de los resultados de los procesos de redistribución en 1996 y 2005, quedará demostrado que no es un moderno *gerrymandering*, por lo tanto no es una técnica de fraude electoral, que no beneficia al partido en el poder; todo lo contrario, ha contribuido a una mayor competitividad electoral en las elecciones de diputados federales en 1997, 2000, 2003 y 2006.

El artículo está dividido en tres partes: a) se describe el concepto de *gerrymandering* y su utilización en las elecciones mexicanas antes de 1997; b) se describen el proceso y los resultados de la redistribución de 1996 y de 2005; c) el análisis entre las

redistribuciones y las victorias por partido en cada distrito y Estado desde 1997 hasta las elecciones de 2006.

GERRYMANDERING

Los dos autores que han definido la técnica de fraude son Giovanni Sartori y Dieter Nohle. El primero nos indica que las dos técnicas más usadas para asegurar la representación de las minorías es el voto limitado y la creación de distritos *ad hoc*, define *gerrymandering* como: “la creación de distritos electorales para favorecer la “la representación de los partidos minoritarios” (Sartori, 1996: 35), que tiene un sentido bueno al favorecer a los pequeños partidos, pero es una práctica indefendible, su definición ayudará a entender esta contradicción: “... traza las fronteras de los distritos, de tal modo que se determine intencionalmente el grupo que ganará por mayoría relativa”, pues las manipulaciones de las fronteras distritales, aún para favorecer a grupos minoritarios, “están muy cerca de ser fraude” (Sartori, 1996: 35-36).

Para Dieter Nohlen existen dos diferencias, con respecto al Sartori: 1) *gerrymandering* toma un sentido negativo, pues no es para ayudar a las minorías, sino, simplemente para beneficiar al partido diseñador de las fronteras distritales, 2) se habla de manipulación de circunscripciones y no de distritos, la primera es una diferencia importante, la segunda es sólo del ejemplo que usan. Nohlen describe dos estrategias del *gerrymandering* para neutralizar los votos de los adversarios; la mezcla del electorado y la formación de bastiones, que

es el real *gerrymandering*, que lo define como: “manipulación de circunscripciones electorales” (Nohlen, 1998: 55), dicha manipulación es con arreglos políticos partidistas, por lo cual “apunta ciertamente a la manipulación de los resultados electorales” (Nohlen, 1996: 57); aprovechando el cambio de la distribución de los simpatizantes de los partidos, para agruparlos en una sola zona electoral, con lo cual baja sus votos para la distribución de las diputaciones plurinominales.

En ambos casos se coincide en que es una manipulación de los límites geográficos de los distritos y circunscripciones electorales para beneficiar a un partido, minoritario o en el poder, además reducir las posibilidades de éxito en distritos determinados y en número de disputados plurinominales al dispersar su voto en zonas diferenciadas; ambos autores coinciden en el origen de la palabra; se lo atribuyen a Elbridge Gerry, gobernador de Massachussets, quien en 1982 trazó un distrito en forma de salamandra (*gerry*), que garantizó su triunfo.

En México, esta técnica de fraude electoral ha estado presente en la formación de las circunscripciones, en 1979 existían tres circunscripciones en las que agrupaban las 32 entidades del país, con base en éstas se asignaban los diputados de mayoría relativa, pero estas no correspondían a zonas geográficas; por ejemplo, la primera circunscripción abarcaba, con excepción de Oaxaca y Chiapas, toda la costa del pacífico; la segunda el centro del país, toda la península de Yucatán, Oaxaca y Chiapas; la tercera el resto de los estados del norte y Veracruz. La idea en el diseño

de estas circunscripciones era neutralizar los votos de la izquierda independiente que concentraba su mayor cantidad de votos en el Distrito Federal y al Partido Acción Nacional (PAN), que históricamente ha tenido mayor presencia votante en el norte del país; además de la manipulación geográfica se encontraba la mala distribución de los 100 escaños a repartir, “30 eran para las dos primeras circunscripciones y 40 para la tercera” (Gómez, 1997: 78).

En ese mismo tenor se encontraban las circunscripciones de 1982, que ahora eran cuatro, con 25 curules cada una, pero con la misma incoherencia geográfica y con la misma intención, neutralizar los votos de los principales adversarios electorales, PAN y la izquierda independiente. Para 1985 se integra una circunscripción más, con 200 escaños para cada una, pero con el mismo diseño tramposo, es decir, incluir estados del norte con estados del sur, o del centro con el sur; estas delimitaciones se realizaban en Comisión Federal Electoral, en la cual, pese a la presencia de los partidos de la oposición, el PRI, junto con el gobierno federal, tomaban las decisiones.

La definición de los límites de las circunscripciones en México ha tenido, hasta 1988, el propósito de bajar la proporción de votos de la oposición, “Hasta 1985, la división geográfica de las circunscripciones estuvo diseñada para evitar que se fortalecieran el PAN y una serie de partidos de izquierda con arraigo principalmente urbano” (Gómez, 1997: 84).

En 1997, ya con un Instituto Federal Electoral con autonomía, la integración

de los consejeros y un esquema de mayor competitividad, las cinco circunscripciones toman un claro patrón geográfico y no con arreglos político partidistas para reducir los diputados plurinominales de la oposición; para las elecciones de 2006 el nuevo diseño de las circunscripciones no sólo obedece a criterios geográficos, se buscó que fueran semejantes en el número de habitantes y distritos federales, además, en el diseño participan y opinan los partidos políticos, quienes en todo momento están presentes en los trabajos de las redistribuciones y en la formación de las cinco circunscripciones.

REDISTRITACIÓN 1996 Y 2005

Autores como Gustavo López Montiel señalan que los procesos de redistribución son un moderno *gerrymandering* (López, 2006: 5), pues quitan distritos a estados con dominio de un partido en particular y le suman a estados con pleno dominio de otro partido, en este punto donde se encuentra la hipótesis del artículo: las redistribuciones de 1996 y 2005 no son un moderno *gerrymandering*, son elementos que han alentado la competitividad en el sistema, junto a otros elementos que inciden en los votantes.

Las redistribuciones son necesarias, tienen la función de que cada diputado represente un número igual de habitantes que otros distritos, la dinámica del crecimiento poblacional en México no es la misma para todo el país por eso son indispensables los cambios en los límites de los distritos y en su número por entidad federativa. La forma de integrar los 300 distritos federales de mayoría es el resultados de dividir la

población total del país, tomado del último censo de población entre 300, y así se toma un número aproximado que deberá contener cada distrito (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, art. 53: 2005).

En la formación de los nuevos distritos participan todos los partidos políticos con registro, es atribución exclusiva del Consejo General del IFE “dictar los lineamientos relativos a la Junta General Ejecutiva, hacer los estudios y formular los proyectos para la distribución de territorio de la República en 300 distritos electorales uninominales y aprobarlos” (COFIPE, Art. 82, incisos j, i), esta misma función es para determinar en cada elección el ámbito territorial de las cinco circunscripciones; entre los acuerdos tomados por el Consejo General del IFE se encuentran: el equilibrio demográfico, la coherencia geográfica, un equilibrio en el número de distritos por cada circunscripción y que cada circunscripción abarque entidades completas.

En los procesos de redistribución o adecuación participan los partidos políticos; conforme al COFIPE, que en el artículo 166, párrafo 2 menciona: “los partidos políticos representados en la Comisión Nacional de Vigilancia del Registro Federal de Electores conocerán los trabajos que se realicen en materia de demarcación territorial”, además de realizar observaciones, mismas que de proceder, legal y técnicamente, se enviarán a la Junta General Ejecutiva para su atención, cabe aclarar que ambas redistribuciones fueron aprobadas por unanimidad por parte de los consejeros electorales.

La redistribución de 1996 era algo urgente, pues desde 1978 no existía una nueva distri-

bución de la población en los 300 distritos, pese a los censos de 1980 y 1990; como resultado del letargo existían entidades, como el Distrito Federal, con 40 distritos que no correspondían a su población, con lo cual la entidad tenía una sobrerrepresentación, y otras entidades como Aguascalientes y Tlaxcala seguían manteniendo sólo distritos pese al crecimiento poblacional de dichos estados (ver cuadro 1); estos fenómenos fueron el resultado de dinámicas poblacionales como migración, movilidad inter-estados, cambios en la geografía económica o desastres naturales, como el terremoto de 1985, que expulsó un número considerable de habitantes del Distrito Federal hacia los estados vecinos.

En este sentido y mediante las redistribuciones: “se trató de actualizar y redefinir la base geoelectoral del país, para que cada uno de los votos emitidos tuviera el mismo valor de representatividad en cada distrito” (IFE, 1998: 32); en ambos cambios no se busco igualar el tamaño de los distritos, sino el número de habitantes para cada uno de los 300 en los que se divide el país. En 1996, “la nueva medida poblacional distrital fue de 270 832 habitantes, con una posibilidad de variación de +/- 15%” (Larrosa, 2001: 18), misma posibilidad de variación se aplicó en la reciente redistribución de 2005, lo cual implicó modificar el número de distritos por estado, como se muestra en el cuadro 1, que contiene los distritos por entidad en 1994 y el resultado de la redistribución de 1996; que son los distritos de la elección de 1997 y son los mismos para las elecciones de 2000 y 2003, con sus ganancias, pérdidas o la no-varia-

ción en el número de distritos; se muestra la variación o no-variación total entre las dos adecuaciones, el total de distritos que cambian en cada una. En 1996 fueron 30, 10% del total de distritos que cambió de entidad; para 2005 fueron 20, 6.6%, el 10% de 1996 se entiende por el largo periodo que pasó para una nueva redistribución, para 2005, 6.6% indica un menor cambio debido a la adecuación anterior, entre la primera y la segunda transcurrieron nueve años, en ambas distribuciones fueron 50 los cambios distritales, la dinámica poblacional en estos años fue más lenta que en los posteriores a 1980. En las dos redistribuciones la entidad que más distritos han perdido es el Distrito Federal, con 13; 10 en 1996 y tres en 2005, pasando de 40 distritos en las elecciones de 1994 a 27 2006 (ver cuadro 1); la entidad que más distritos ha ganado es el Estado de México con seis; dos en la primera y cuatro en la segunda, pasando de 34 distritos en 1994 a 40 en 2006.

La pérdida de 13 curules por el Distrito Federal y la ganancia de seis para el Estado de México no es casualidad; el intercambio distrital entre ambas entidades responde a la dinámica poblacional, resultado de la geografía que comparten, ambas entidades forman una sola zona geopolítica y electoral, compartiendo no sólo población sino cultura, política, economía e influencia electoral. En la actualidad ambas entidades aportan 67 diputados de mayoría (22.3% de los 300); en 1994 sumaban 74 (24.6% de los 300); entre ambas redistribuciones la zona, con altos niveles de votación hacia el Partido de la Revolución Democrática (PRD), sólo ha perdido tres distritos (ver cuadro 1).

CUADRO 1
REDISTRITACIÓN 1996 Y 2005 POR ENTIDAD VARIACIONES

Entidad	Distritos		Variación 1994-1997	Distritos			Variación 1997-2006	Variación 1994-2006
	1994	1997		2000	2003	2006		
Aguascalientes	2	3	1	3	3	3	0	1
Baja California	6	6	0	6	6	8	2	2
Baja California Sur	2	2	0	2	2	2	0	0
Campeche	2	2	0	2	2	2	0	0
Coahuila	7	7	0	7	7	7	0	0
Colima	2	2	0	2	2	2	0	0
Chiapas	9	12	3	12	12	12	0	3
Chihuahua	10	9	-1	9	9	9	0	-1
Distrito Federal	40	30	-10	30	30	27	-3	-13
Durango	6	5	-1	5	5	4	-1	-2
Guanajuato	13	15	2	15	15	14	-1	*(3)1
Guerrero	10	10	0	10	10	9	-1	-1
Hidalgo	6	7	1	7	7	7	0	1
Jalisco	20	19	-1	19	19	19	0	-1
México	34	36	2	36	36	40	4	6
Michoacán	13	13	0	13	13	12	-1	-1
Morelos	4	4	0	4	4	5	1	1
Nayarit	3	3	0	3	3	3	0	0
Nuevo León	11	11	0	11	11	12	1	1
Oaxaca	10	11	1	11	11	11	0	1
Puebla	14	15	1	15	15	16	1	2
Querétaro	3	4	1	4	4	4	0	1
Qintana Roo	2	2	0	2	2	3	1	1
San Luis Potosí	7	7	0	7	7	7	0	0
Sinaloa	9	8	-1	8	8	8	0	-1
Sonora	7	7	0	7	7	7	0	0
Tabasco	5	6	1	6	6	6	0	1
Tamaulipas	9	8	-1	8	8	8	0	-1
Tlaxcala	2	3	1	3	3	3	0	1
Veracruz	23	23	0	23	23	21	-2	-2
Yucatán	4	5	1	5	5	5	0	1
Zacatecas	5	5	0	5	5	4	-1	-1
Totales	300	300	30	300	300	300	20	*50

FUENTE: elaboración propia a partir del compendio estadístico publicado por el IFE para las elecciones de 2003 y en su página de internet para 2006

* Nota: por el caso de Guanajuato suman 50; pues es el único estado que suma y resta un distrito en ambas redistribuciones.

En lo que se refiere al cambio en otros estados, Chiapas ganó tres distritos entre ambas redistribuciones; Baja California y Puebla sumaron dos; Durango y Veracruz perdieron dos. Aguascalientes, Hidalgo, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Tlaxcala y Yucatán sumaron uno; Guerrero, Chihuahua Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas y Zacatecas restaron uno, en este bloque se ubica la mayor movilidad distrital, ganancias y pérdidas entre 1994 y 2006 (ver cuadro 1).

Las entidades que permanecen sin cambios entre las dos redistribuciones son Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Nayarit y San Luis Potosí, el hecho de que entre las dos redistribuciones no sumen o resten distritos federales no significa la ausencia de cambios en la distribución de los municipios que integran sus distritos, significa que existe redistribución, en un ámbito municipal; no significa sólo cambio en el número de distritos por estado; en el caso de Campeche y Colima podemos hablar de ausencia total de redistribución; ya que no existe cambio en el número de distritos por cada entidad ni cambio en la distribución de los municipios que compone cada uno, Campeche es zona con hegemonía del PRI y Colima con predominio panista, con presencia del PRI. El caso de Guanajuato, zona panista, merece una mención aparte, es la única entidad que entre las dos redistribuciones ha tenido dos distritos de ganancia en 1997, al pasar de 13 a 15; pero en 2006 perdió uno, al pasar de 15 a 14, es el único estado que tiene ganancia y pérdida en ambas adecuaciones distritales.

Las sospechas sobre el *gerrymandering* recaen en dos hechos; 1) los estados donde el PRD ganó la mayoría o totalidad de diputados en 2003, Baja California Sur, Distrito Federal y Michoacán pierden cuatro curules, al pasar de 45 posibles victorias a 41, 2) estados donde el PAN ganó la mayoría o totalidad de diputados (I) en 2003, Aguascalientes, Baja California, Colima, Guanajuato, Morelos, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán ganan dos curules, al pasar de 46 posibles victorias a 48, cabe hacer el mismo ejercicio para el PRI; estados donde ganó la mayoría de o totalidad de diputados en 2003 (resto de los estados) gana dos curules, al pasar de 209 victorias a 211 (ver cuadro 4), la realidad en 2006 fue distinta; pese a la pérdida de cuatro victorias, en su zona de influencia de 2003, el PRD ganó 99 distritos de mayoría a nivel nacional, el PAN, con la suma de dos posibles victorias en su zona de influencia del 2003, ganó 137 distritos y, el PRI con la suma de dos posibles victorias en su zona de influencia, ganó 65 distritos. La respuesta es doble y simple: a) las victorias o derrotas de los partidos en los distritos no está determinada por la composición de los municipios que los integran o el número de estos por estado, sino por otros factores propios del sistema electora, los partidos, sus candidatos y la propia evolución e los electores b) los partidos participan en todo el proceso de redistribución; lejos de ser un factor que beneficie a un partido político, las redistribuciones han contribuido a incrementar la competitividad, al igualar los tamaños poblacionales y geográficos de los 300 distritos.

REDISTRITACIÓN 1996 Y COMPETITIVIDAD ELECTORAL 1997-2003

En 1994, sin una redistribución, previa el PRI obtenía la victoria en 273 de los 300 distritos (0.91) y con pleno dominio en 20 de las 32 entidades, el PAN ganaba 20 distritos (0.66) en ocho entidades y en 12 no tenía triunfos y el PRD sólo 7 distritos (0.02) en cuatro entidades y en 28 no tenía ningún triunfo. Después de la redistribución de 1996, los resultados de las elecciones legislativas de 1997 mostraron un panorama más alentador para la oposición (PAN y PRD); el PRI bajaba a 165 sus triunfos distritales (0.55), perdiendo 108 distritos y por primera vez no obtienen triunfos en una entidad; el Distrito Federal, que en la redistribución perdió 10 curules. El PAN y PRD vieron incrementados sus triunfos; el primero ganó en 64 distritos (0.21), aumentando sus triunfos en 44 distritos y bajó a 15 Estados donde no ganaba nada. El mayor crecimiento fue para el PRD, al llegar a 70 victorias distritales (el 0.23), rebasando al panismo, aumentando sus victorias en 63 distritos, 29 de ellos en el Distrito Federal y 15 en el Estado de México, que había aumentado dos distritos, como principales bastiones pero aun mantenía 20 estados sin victoria (I). Incluso en esta elección el Partido del Trabajo (PT) gana un distrito en Durango (ver cuadro 2).

El índice de victorias (I) mostrado en el cuadro 2 es el resultado de dividir las victorias del partido entre el total de distritos en competencia (si se multiplica por 100 tendremos porcentaje de triunfos), un índice de 1.0 indica que el partido ganó el total de los distritos de estado y uno de cero

señala a un partido sin triunfos en la entidad o en el ámbito nacional; el PRI bajó en su índice de victorias (de 0.91, 1994, a 0.55 en 1997), con una nueva redistribución; el PAN aumenta su índice de victorias (I) (de 0.07 a 0.21), el PRD en el mismo periodo pasó de 0.02 a 0.23 en su índice de victorias (I) (ver cuadro 2).

La redistribución de 1996 no fue el determinante para el aumento de las victorias de PAN y PRD a nivel estado o nacional, en esta elección se encuentran otros factores más favorables a la competitividad como la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas al Gobierno del Distrito Federal, que tiene efecto directo en los distritos del Distrito Federal, Estado de México y Morelos, y la reforma electoral de 1996, que da fin al proceso de ciudadanización; una mayor equidad en el financiamiento público a los partidos; una gradual apertura en los medios de comunicación, por citar algunos. Lo importante es señalar que si *gerrymandering* es la manipulación de los límites de un distrito para beneficiar a un partido en particular, en 1996 los beneficiarios fue la oposición (PAN y PRD), a tal grado que el PRI pierde por segunda ocasión la mayoría en la Cámara de Diputados.

CUADRO 2

REDISTRITACIÓN 1996, ÍNDICE DE VICTORIAS 1994-1997, POR PARTIDO Y ENTIDAD

Entidad	Distritos			1 9 9 4						1 9 9 7					
				Victorias			I. de victorias			Victorias			I. de victorias		
	1994	1997	Varia	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD
Aguascalientes	2	3	1	0	2	0	0.00	1.00	0.00	1	2	0	0.33	0.67	0.00
Baja California	6	6	0	0	6	0	0.00	1.00	0.00	5	1	0	0.83	0.17	0.00
Baja California S.	2	2	0	0	2	0	0.00	1.00	0.00	0	2	0	0.00	1.00	0.00
Campeche	2	2	0	0	2	0	0.00	1.00	0.00	0	2	0	0.00	1.00	0.00
Coahuila	7	7	0	0	7	0	0.00	1.00	0.00	1	6	0	0.14	0.86	0.00
Colima	2	2	0	0	2	0	0.00	1.00	0.00	1	1	0	0.50	0.50	0.00
Chiapas	9	12	3	0	8	1	0.00	0.89	0.11	0	10	2	0.00	0.83	0.17
Chihuahua	10	9	-1	0	10	0	0.00	1.00	0.00	4	5	0	0.44	0.56	0.00
Distrito Federal	40	30	-10	3	37	0	0.08	0.93	0.00	1	0	29	0.03	0.00	0.97
Durango ^a	6	5	-1	0	6	0	0.00	1.00	0.00	0	4	0	0.00	0.80	0.00
Guanajuato	13	15	2	1	12	0	0.08	0.92	0.00	9	5	1	0.60	0.33	0.07
Guerrero	10	10	0	0	10	0	0.00	1.00	0.00	0	6	4	0.00	0.60	0.40
Hidalgo	6	7	1	0	6	0	0.00	1.00	0.00	1	6	0	0.14	0.86	0.00
Jalisco	20	19	-1	10	10	0	0.50	0.50	0.00	15	4	0	0.79	0.21	0.00
México	34	36	2	1	33	0	0.03	0.97	0.00	5	16	15	0.14	0.44	0.42
Michoacán	13	13	0	0	10	3	0.00	0.77	0.23	0	3	10	0.00	0.23	0.77
Morelos	4	4	0	0	4	0	0.00	1.00	0.00	0	1	3	0.00	0.25	0.75
Nayarit	3	3	0	0	3	0	0.00	1.00	0.00	0	3	0	0.00	1.00	0.00
Nuevo León	11	11	0	2	9	0	0.18	0.82	0.00	8	3	0	0.73	0.27	0.00
Oaxaca	10	11	1	0	9	1	0.00	0.90	0.10	0	11	0	0.00	1.00	0.00
Puebla	14	15	1	1	13	0	0.07	0.93	0.00	0	15	0	0.00	1.00	0.00
Querétaro	3	4	1	0	3	0	0.00	1.00	0.00	3	1	0	0.75	0.25	0.00
Qintana Roo	2	2	0	0	2	0	0.00	1.00	0.00	0	2	0	0.00	1.00	0.00
San Luis Potosí	7	7	0	0	7	0	0.00	1.00	0.00	3	4	0	0.43	0.57	0.00
Sinaloa	9	8	-1	0	9	0	0.00	1.00	0.00	1	6	1	0.13	0.75	0.13
Sonora	7	7	0	1	6	0	0.14	0.86	0.00	3	2	2	0.43	0.29	0.29
Tabasco	5	6	1	0	5	0	0.00	1.00	0.00	0	6	0	0.00	1.00	0.00
Tamaulipas	9	8	-1	0	9	0	0.00	1.00	0.00	0	7	1	0.00	0.88	0.13
Tlaxcala	2	3	1	0	2	0	0.00	1.00	0.00	0	3	0	0.00	1.00	0.00
Veracruz	23	23	0	0	21	2	0.00	0.91	0.09	1	20	2	0.04	0.87	0.09
Yucatán	4	5	1	1	3	0	0.25	0.75	0.00	2	3	0	0.40	0.60	0.00
Zacatecas	5	5	0	0	5	0	0.00	1.00	0.00	0	5	0	0.00	1.00	0.00
Totales	300	300	30	20	273	7	0.07	0.91	0.02	64	165	70	0.21	0.55	0.23

FUENTE: elaboración propia a partir de los compendios estadísticos publicados por el IFE para las elecciones de 1994 y 1997

a. PT ganó un distrito en 1997, I de victoria = 0.2 e I total = 0.003

Para la elección de 2000 se utilizó la misma distritación de 1996, los partidos de oposición continuaban ganando terreno. El PAN, aparte del triunfo en la presidencia de la república, obtiene triunfos en 136 distritos (0.45), incrementando sus triunfos, con respecto a 1997, en 72 distritos, con nueve estados en blanco y por primera vez con dos estados con un índice de victorias (I) de uno (Aguascalientes y Baja California); el PRI bajó a 132 victorias (0.44 de I), reduciendo sus triunfos en 33 victorias, con sólo tres entidades con índice de cero, pero con bastión electoral en cuatro; el PRD, sin nueva redistribución, retrocedió en el avance logrado en 1997 al triunfar en sólo 24 distritos (0.08 de I), perdiendo 46 triunfos logrados tres años antes y con 23 estados con un índice (I) de cero victorias; partidos minoritarios como el Verde Ecologista de México (PVEM), en alianza con el PAN, ganó seis distritos, cuatro en el Distrito Federal y dos en Puebla (I = 0.02 a nivel nacional); el PT y el Partido del Centro Democrático (PC) ganaron uno en Sinaloa y Tabasco, respectivamente, ambos con I de 0.003.

Sin redistribución el PAN subió, el PRI y PRD bajaron, esto no se puede atribuir solamente la adecuación de los distritos en 1996, son más determinantes el *efecto Fox*, que el Distrito Federal en más claro ejemplo, ya que el PAN da la voltereta al PRD en el número de triunfos; están los resultados de la elección tres años antes; el desgaste de la figura de Cárdenas para el PRD; así como los triunfos locales tanto de gobernador como de presidentes municipales para el PAN y PRD, sucedidos entre 1997 y 2000 (ver cuadro 3).

En 2003, aun con la distritación de 1996, PAN y PRD continuaron ascendiendo, aunque el primero tiene una caída que recupera más adelante; el PRI tenía la única recuperación electoral de este periodo, pero que perdió en tres años. El PAN, ya como partido en la presidencia, perdió espacio electoral al ganar 80 distritos (0.26, de I), retrocediendo en 56 triunfos con respecto a 2000, y con 11 estados con un índice de cero. El PRI recupera temporalmente terreno, al ganar 166 distritos (0.55, de I), recuperando 34, pero aumenta el número de estados con índice de cero y decrecen los de índice uno. El PRD ganó 54 distritos (0.18, de I), recuperando 30 triunfos y al igual que el PAN mantiene estados con índice cero pero crecen los de índice uno (ver cuadro 4).

Cuadro 3
DTTO. 2000, ÍNDICE DE VICTORIAS, POR PARTIDO Y ENTIDAD

Entidad.	Dtto. 2000	2 0 0 0					
		Victorias.			I. De victorias.		
		PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD
Aguascalientes	3	3	0	0	1.00	0.00	0.00
Baja California	6	6	0	0	1.00	0.00	0.00
Baja California Sur	2	0	1	1	0.00	0.50	0.50
Campeche	2	0	2	0	0.00	1.00	0.00
Coahuila	7	4	3	0	0.57	0.43	0.00
Colima	2	1	1	0	0.50	0.50	0.00
Chiapas	12	1	11	0	0.08	0.92	0.00
Chihuahua	9	6	3	0	0.67	0.33	0.00
Distrito Federal ^a	30	20	0	6	0.67	0.00	0.20
Durango	5	2	3	0	0.40	0.60	0.00
Guanajuato	15	14	1	0	0.93	0.07	0.00
Guerrero	10	0	9	1	0.00	0.90	0.10
Hidalgo	7	0	7	0	0.00	1.00	0.00
Jalisco	19	16	3	0	0.84	0.16	0.00
México ^a	36	21	11	3	0.58	0.31	0.08
Michoacán	13	3	2	8	0.23	0.15	0.62
Morelos	4	3	1	0	0.75	0.25	0.00
Nayarit	3	0	3	0	0.00	1.00	0.00
Nuevo León	11	7	4	0	0.64	0.36	0.00
Oaxaca	11	1	10	0	0.09	0.91	0.00
Puebla ^a	15	5	9	0	0.33	0.60	0.00
Querétaro	4	3	1	0	0.75	0.25	0.00
Qintana Roo	2	1	1	0	0.50	0.50	0.00
San Luis Potosí	7	3	4	0	0.43	0.57	0.00
Sinaloa ^b	8	0	7	0	0.00	0.88	0.00
Sonora	7	4	3	0	0.57	0.43	0.00
Tabasco ^c	6	0	4	1	0.00	0.67	0.17
Tamaulipas	8	3	5	0	0.38	0.63	0.00
Tlaxcala	3	0	3	0	0.00	1.00	0.00
Veracruz	23	7	14	2	0.30	0.61	0.09
Yucatán	5	2	3	0	0.40	0.60	0.00
Zacatecas	5	0	3	2	0.00	0.60	0.40
Totales	300	136	132	24	0.45	0.44	0.08

FUENTE: elaboración propia a partir del compendio estadístico publicado por el IFE

a. El PVEM (en alianza con el PAN) ganó cuatro en el D. F., $i = 0.13$; uno en Estado de México, $i = 0.02$; uno en Puebla, $i = 0.06$; i total = 0.02

b. El PT (en la Alianza por México) ganó uno $i = 0.12$; i total = 0.003

c. El CD ganó uno, $i = 0.16$; i total = 0.003

En esta elección intermedia se encuentra el voto de castigo o de no-confianza para el gobierno federal del PAN, más que los efectos tardíos de la redistribución. Además en esta fecha el PRI y PRD tenían definidos a sus candidatos presidenciales de 2006, variable que está presente en los votantes de 2003. De existir una intención determinada para beneficiar a un partido con la redistribuciones se encontraría más en el diseño de los resultados y no como determinante de votación; lo encontrado indica que las redistribuciones no son diseñadas para beneficiar a un partido político en particular, la redistribución de 1996 ayudó a los partidos de oposición y no al PRI.

Otro elemento para desmentir el *gerrymanderig*, en las redistribuciones de 1996 y 2005, está en que en los estados donde suman o bajan el número de distritos federales, los electores permanecen en la entidad, más para aquellos que no tienen cambios. Los electores no se mueven, permanecen en la entidad, no cambian sus preferencias partidistas por el simple hecho de que ahora pertenezcan a otro distrito; en muchos caso el ciudadano ignora estos cambios; el elector mexicano de la transición no es el mismo de la etapa de hegemonía del PRI, prueba de esto es el voto de castigo que dio al PAN el 2003 y las derrotas constantes y la decadencia electoral del PRI. Los cambios en la dinámica poblacional no son consecuencia de la redistribución; por la dinámica poblacional se dan las redistribuciones.

Lejos de perjudicar a los partidos opositores (PAN y PRD), los cambios en la composición de los distritos, en el ámbito municipal y en su número por estado, alentaron triunfos a favor de estos partidos, pues se rompieron diseños de antaño que si tenían por objetivo beneficiar al PRI. “La composición de los distritos anteriores a 1996 tenía una marcada tendencia rural en los dominios del PRI y una combinación rural-urbano en los de alta votación para el PAN” (Pérez, 2002: 76); estas combinaciones servían de dispersor del voto opositor, tanto para el PAN como para el PCM, PSUM, PMS, PRD, además funcionaban como una de las técnicas de fraude electoral para reducir sus diputados plurinominales y aumentar los de los partidos leales (PARM, PPS y PST).

CUADRO 4
REDISTRITACIÓN 2005, ÍNDICE DE VICTORIAS 2003-2006, POR PARTIDO Y ENTIDAD

Entidad.	Distritos			2 0 0 3						2 0 0 6					
				Victorias.			I. de victorias.			Victorias.			I. de victorias.		
	2003	2006	Varia	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD	PAN	PRI	PRD
Aguascalientes	3	3	0	2	1	0	0.67	0.33	0.00	3	0	0	1.00	0.00	0.00
Baja California	6	8	2	6	0	0	1.00	0.00	0.00	8	0	0	1.00	0.00	0.00
Baja California S	2	2	0	0	0	2	0.00	0.00	1.00	0	0	2	0.00	0.00	1.00
Campeche	2	2	0	0	2	0	0.00	1.00	0.00	0	2	0	0.00	1.00	0.00
Coahuila	7	7	0	0	7	0	0.00	1.00	0.00	5	2	0	0.71	0.29	0.00
Colima	2	2	0	1	1	0	0.50	0.50	0.00	2	0	0	1.00	0.00	0.00
Chiapas	12	12	0	1	11	0	0.08	0.92	0.00	0	7	5	0.00	0.58	0.42
Chihuahua	9	9	0	2	7	0	0.22	0.78	0.00	4	5	0	0.44	0.56	0.00
Distrito Federal	30	27	-3	3	0	27	0.10	0.00	0.90	2	0	25	0.07	0.00	0.93
Durango	5	4	-1	0	5	0	0.00	1.00	0.00	1	3	0	0.25	0.75	0.00
Guanajuato	15	14	-1	12	3	0	0.80	0.20	0.00	14	0	0	1.00	0.00	0.00
Guerrero	10	9	-1	0	6	4	0.00	0.60	0.40	0	0	9	0.00	0.00	1.00
Hidalgo	7	7	0	0	7	0	0.00	1.00	0.00	1	4	2	0.14	0.57	0.29
Jalisco	19	19	0	6	13	0	0.32	0.68	0.00	18	1	0	0.95	0.05	0.00
México	36	40	4	13	17	6	0.36	0.47	0.17	11	6	23	0.28	0.15	0.58
Michoacán	13	12	-1	2	2	9	0.15	0.15	0.69	4	0	8	0.33	0.00	0.67
Morelos	4	5	1	2	2	0	0.50	0.50	0.00	3	1	1	0.60	0.20	0.20
Nayarit	3	3	0	0	3	0	0.00	1.00	0.00	0	2	1	0.00	0.67	0.33
Nuevo León	11	12	1	1	10	0	0.09	0.91	0.00	7	5	0	0.58	0.42	0.00
Oaxaca	11	11	0	0	11	0	0.00	1.00	0.00	0	2	9	0.00	0.18	0.82
Puebla	15	16	1	5	10	0	0.33	0.67	0.00	12	4	0	0.75	0.25	0.00
Querétaro	4	4	0	3	1	0	0.75	0.25	0.00	4	0	0	1.00	0.00	0.00
Quintana Roo	2	3	1	0	2	0	0.00	1.00	0.00	1	2	0	0.33	0.67	0.00
San Luis Potosí	7	7	0	4	3	0	0.57	0.43	0.00	7	0	0	1.00	0.00	0.00
Sinaloa	8	8	0	1	7	0	0.13	0.88	0.00	2	6	0	0.25	0.75	0.00
Sonora	7	7	0	3	4	0	0.43	0.57	0.00	5	2	0	0.71	0.29	0.00
Tabasco	6	6	0	0	6	0	0.00	1.00	0.00	0	0	6	0.00	0.00	1.00
Tamaulipas	8	8	0	2	6	0	0.25	0.75	0.00	5	3	0	0.63	0.38	0.00
Tlaxcala	3	3	0	0	2	1	0.00	0.67	0.33	2	0	1	0.67	0.00	0.33
Veracruz	23	21	-2	9	14	0	0.39	0.61	0.00	11	6	4	0.52	0.29	0.19
Yucatán	5	5	0	2	3	0	0.40	0.60	0.00	4	1	0	0.80	0.20	0.00
Zacatecas	5	4	-1	0	0	5	0.00	0.00	1.00	1	0	3	0.25	0.00	0.75
Totales	300	300	20	80	166	54	0.27	0.55	0.18	137	64	99	0.46	0.21	0.33

FUENTE: elaboración propia a partir del compendio estadístico publicado por el IFE para las elecciones de 2003 y en su página de internet para 2006

Una nueva distritación “inyecta también electores nuevos, con sus propias tendencias e inclinaciones políticas, que pueden agregarse a los del partido tradicionalmente victorioso o, al contrario, pueden sumarse a los partidos contendientes, incrementando así la competitividad en el distrito” (Pacheco, 2000: 404). Si a una distritación coherente con la población —del mismo distrito y del país—, agregamos cambios en el esquema de competitividad electoral, seguramente obtendremos una mayor cantidad de resultados por los partidos opositores pero también se tenderá a pensar que la sola modificación en la geografía distrital es determinante para los triunfos y las derrotas de los partidos.

REDISTRITACIÓN 2005 Y COMPETITIVIDAD ELECTORAL 2006

Ninguna ley obliga a las redistribuciones, estas fueron propuestas por el anterior Consejo General del IFE y aceptada por todos los partidos, los cuales estuvieron presentes en todo el proceso de cada una; en otros sistemas electorales del mundo se especifican una temporalidad de vigencia de los distritos y/o circunscripciones, en nuestro país sólo se sugiere realizar después de cada censo y se han realizado en consenso con los partidos y las autoridades electorales. Para el proceso de 2006 se realizó una redistribución, a sólo nueve años de la anterior, el objetivo era corregir los distritos de acuerdo con los cambios poblacionales del país, por ejemplo, el Distrito Federal fue, entre 1940 y 1985, una entidad receptora de migración nacional, pero con los sismos de 1985, el agotamiento de la

ciudad para satisfacer los niveles de vida ocasionó que ahora sea una entidad expulsora de habitantes hacia su zona conurbada con el Estado de México.

En la zona que comprende el Distrito Federal, Estado de México, Morelos, Puebla y Tlaxcala se dio un intercambio en el número de distritos; la capital del país perdió tres distritos, el Estado de México sumó cuatro, Morelos y Puebla sumaron uno, Tlaxcala permaneció sin cambio, lo cual no significa que los tres del Distrito Federal pasaron a estas entidades, en ese orden, esto muestra la dinámica poblacional en el centro de país, por lo cual una nueva adecuación en los distritos, tanto por entidad como en su propia composición, era necesaria, además, se observan los estados con cambio y aquellos que permanecieron igual durante la redistribución de 2005, para la elección de 2006, en la cual 20 distritos cambiaron de entidad, lo que significa 6.6% de los 300, en comparación con el 10% de 1996 (ver cuadro 4).

En la redistribución de 2005, el partido que más creció en las elecciones de 2006 fue el PRD, pese a la pérdida de cuatro posibles victorias en su zona de influencia (Baja California Sur, Distrito Federal, Michoacán), al pasar de 54 triunfos en 2003 a 99 en 2006 (0.33 de I), logrando un crecimiento de 45 distritos; el PAN, aún con el aumento de dos posibles triunfos en su zona de influencia, alcanzó 137 victorias (0.45 de I), siendo el partido con más diputados de mayoría, aunque no fue suficiente para una mayoría en la Cámara de Diputados, su incremento con respecto a 2003 fue de 57 triunfos; el PRI consolidó un decremento mayor, aún con

la ligera recuperación en 2003, al obtener la menor cantidad de victorias en toda su historia, sólo (64=0.21, de 1), decreciendo en 102 triunfos (ver cuadro 4).

En cuanto a victorias por partido en los estados, es de notar que el PAN no tiene presencia en seis entidades, el PRI, de ser el partido con presencia nacional en 1994, antes de las redistribuciones, ahora tienen cero victorias en 13 Estados, el PRD, en alianza con el PT y C, continúa siendo un partido que no logra triunfos en 18 estados, además tiene el grave problema de la regionalización, en nueve estados donde no tiene presencia son dominados por el PAN; en siete son bipartidistas PAN-PRI y en dos con el dominio del PRI, una respuesta a esto, *de vote pronto*, es que el PRD no ha logrado formar, por completo, un electorado propio, sus triunfos son por el traslado de votos del PRI (cuadro 4).

Entre los distritos de 2003 y 2006 existe una variación de 20 (6.6%), al agrupar los estados que sumaron distritos en este periodo (Baja California, Estado de México; con dominio del PRD; Morelos, Nuevo León, con dominio del PAN; Puebla y Quintana Roo, con dominio del PRI, en el 2003) que en total tiene una variación de 10 de los 20 distritos y que con la actual distribución suman 84 curules, se encontró que el PAN aumenta sus triunfos 17 y pierde dos distritos, esto con respecto a 2003, el PRI perdió 23 y no tuvo incrementos; el PRD aumentó a 17 triunfos, mismos que el PAN, pero decreció una victoria. Los Estados que entre 2003 y 2006 perdieron distritos son el Distrito Federal, Michoacán, Zacatecas, con dominio del PRD; Guanajuato,

con dominio del PAN; Durango, Guerrero y Veracruz, con dominio del PRI, en 2003), que tiene una variación en 10 de los 20 distritos y suman 91 curules, se encontró que el PAN incrementa sus triunfos en ocho y decreció en un distrito; el PRI nuevamente no tiene incrementos, su decremento fue de 21 distritos; el PRD incrementó 11 triunfos y decreció en tres (ver cuadro 4).

Un primer bloque, estados que suman distritos en ambas redistribuciones, el saldo es positivo para el PAN, con 15 distritos, para el PRD, con 16, para el PRI es negativo, con 23, en el segundo bloque, Estados que bajan en el número de distritos; nuevamente PRD y PAN tienen saldos positivos, ocho y siete respectivamente, en tanto el PRI repite saldo negativo, esta vez es de 21 distritos perdidos, en el tercer bloque, estados sin cambios, el PAN obtiene saldo positivo de 35 distritos y el PRD con 23; el PRI mantiene la constante de saldo negativo con 55 distritos perdidos.

El resto de los estados son aquellos que entre 2003 y 2006 no tiene cambios en su número de distritos y en total suman 125 curules, no sólo son el mayor bloque de estados, son el mayor número de distritos de los 300 en los que se divide el país; en este bloque se encontró que el PAN creció en 36 victorias y decreció en una con respecto a 2003; el PRI mantienen su constante de decrecimiento, esta vez con 55 menos que en 2003; en tanto el PRD sumó 23 victorias y no registro decremento (ver cuadro 4).

CUADRO 5
REDISTRITACIÓN 1996 Y 2005, ÍNDICE DE VICTORIAS 1997-2006, POR PARTIDO Y ENTIDAD

Entidad.	Dtto. En elecciones					Varia 1994/ 2006	Elecc 1997 -2006	Victorias por partido 1997-2006					
								PAN		PRI		PRD	
	1994	1997	2000	2003	2006			Abs.	I. Victo	Abs.	I. Victo	Abs.	I. Victo
Aguascalientes	2	3	3	3	3	1	12	9	0.75	3	0.25	0	0.00
Baja California	6	6	6	6	8	2	26	25	0.96	1	0.04	0	0.00
Baja California S.	2	2	2	2	2	0	8	0	0.00	3	0.38	5	0.63
Campeche	2	2	2	2	2	0	8	0	0.00	8	1.00	0	0.00
Coahuila	7	7	7	7	7	0	28	10	0.36	18	0.64	0	0.00
Colima	2	2	2	2	2	0	8	5	0.63	3	0.38	0	0.00
Chiapas	9	12	12	12	12	3	48	2	0.04	39	0.81	7	0.15
Chihuahua	10	9	9	9	9	-1	36	16	0.44	20	0.56	0	0.00
Distrito Federal	40	30	30	30	27	-13	117	26	0.22	0	0.00	87	0.74
Durango	6	5	5	5	4	-2	19	3	0.16	15	0.79	0	0.00
Guanajuato	13	15	15	15	14	*(3)1	59	49	0.83	9	0.15	1	0.02
Guerrero	10	10	10	10	9	-1	39	0	0.00	21	0.54	18	0.46
Hidalgo	6	7	7	7	7	1	28	2	0.07	24	0.86	2	0.07
Jalisco	20	19	19	19	19	-1	76	55	0.72	21	0.28	0	0.00
México	34	36	36	36	40	6	148	50	0.34	50	0.34	47	0.32
Michoacán	13	13	13	13	12	-1	51	9	0.18	7	0.14	35	0.69
Morelos	4	4	4	4	5	1	17	8	0.47	5	0.29	4	0.24
Nayarit	3	3	3	3	3	0	12	0	0.00	11	0.92	1	0.08
Nuevo León	11	11	11	11	12	1	45	23	0.51	22	0.49	0	0.00
Oaxaca	10	11	11	11	11	1	44	1	0.02	34	0.77	9	0.20
Puebla	14	15	15	15	16	2	61	22	0.36	38	0.62	0	0.00
Querétaro	3	4	4	4	4	1	16	13	0.81	3	0.19	0	0.00
Qintana Roo	2	2	2	2	3	1	9	2	0.22	7	0.78	0	0.00
San Luis Potosí	7	7	7	7	7	0	28	17	0.61	11	0.39	0	0.00
Sinaloa	9	8	8	8	8	-1	32	4	0.13	26	0.81	1	0.03
Sonora	7	7	7	7	7	0	28	15	0.54	11	0.39	2	0.07
Tabasco	5	6	6	6	6	1	24	0	0.00	16	0.67	7	0.29
Tamaulipas	9	8	8	8	8	-1	32	10	0.31	21	0.66	1	0.03
Tlaxcala	2	3	3	3	3	1	12	2	0.17	8	0.67	2	0.17
Veracruz	23	23	23	23	21	-2	90	28	0.31	54	0.60	8	0.09
Yucatán	4	5	5	5	5	1	20	10	0.50	10	0.50	0	0.00
Zacatecas	5	5	5	5	4	-1	19	1	0.05	8	0.42	10	0.53
Totales	300	300	300	300	300	*50	1,200	417	0.35	527	0.44	247	0.21

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos de los cuadros uno, dos y tres.

PT ganó dos distritos, I = 0.001 CD ganó uno, I = 0.0008 PVEM ganó seis I = 0.005

* Nota: el caso de Guanajuato es único; pues en la primera redistribución paso de 13 a 15 Dttos. sumado dos; pero en la segunda paso de 15 a 14, restando uno, por lo cual su variación total es uno (de 13 a 14 entre 1994 y 2006) pero en los movimientos totales, en valores absolutos, es de tres. Con lo cual los movimientos totales entre las dos redistribuciones suma 50

Esto lleva a la conclusión de que las redistribuciones, de tener un efecto directo sobre las victorias y derrotas de algún partido, se manifiestan en contra del PRI y a favor del PAN y PRD; existen otras variables que inciden más en los resultados de los partidos.

En el cuadro 5 se encuentra un concentrado de las dos redistribuciones y de los triunfos de cada partido político de 1994 a 2006, se incluye 2004 como el referente previo de la redistribución de 1996, pero no se contabiliza en la columna de elecciones 1997-2006. Es claro que con las variaciones en el número de distritos por entidad y los cambios internos de los distritos, partidos como el PAN y PRD han incrementado de forma constante su número de triunfos, con excepción de 2003 y 2000, respectivamente; el PRI ha perdido de forma continua en contiendas que tenía aseguradas antes de la primera redistribución, de las 1 200 elecciones ocurridas entre las dos redistribuciones, el PAN ha triunfado en 417 (0.35, de 1), el PRI 527 (0.44, de 1) y el PRD en 247 (0.21, de 1), en un conteo final del periodo histórico, que contiene muchos cambios al sistema y proceso electoral, además de los cambios en el número de distritos por estado.

Estos totales se deben tomar con precaución; el PRI suma 527 victorias en el periodo 1997-2006, al compararlo con sus 273 victorias de 1994, con las 64 de 2006, significa que entre las cuatro elecciones y las dos redistribuciones perdió 209 distritos; el PAN incrementa 117 distritos ganados, al pasar de 20 en 1994 a 137 en 2006; el PRD pasó de siete en 1994 a 99 en 2006, lo que significa un crecimiento de 92 triunfos distritales. Cabe destacar que en el conteo

final el PAN tiene cero de índice de victorias en seis estados; el PRI sólo en uno, el Distrito Federal; el PRD tiene cero de índice de victorias en 14 estados, que pese a su crecimiento, tiene un grave problema de regionalización de su voto distrital medido por estado.

De acuerdo con la redistribución de 1996, se llegó a la conclusión de que con los cambios registrados para la elección de 1997, “el valor del voto fue más equilibrado, especialmente es zonas urbanas y la redistribución desempeñó un papel importante en el balance de las fuerzas políticas que compitieron” (Carrillo, de la Vega y Toscano, 2004: 168). En las dos redistribuciones no sólo se ha procurado equilibrar el número de habitantes por cada distrito o el número de distritos por circunscripción, además se ha buscado formar distritos rurales, rurales dispersos, urbanos, urbanos concentrados y mixtos, esto para evitar que el principal determinante del voto, el condicionante sociodemográfico, sea usado para garantizar triunfos anticipados por algún partido.

CONCLUSIONES

Si las redistribuciones son un nuevo *gerrymandering*, en México no ha funcionado, pues desde 1996 en que estas adecuaciones a los distritos de mayoría se vienen realizando tanto el PAN como el PRD han ganado terreno electoral, al grado que han pasado de estados con un índice de cero a estados con un dominio absoluto; en el otro lado está el PRI, que con o sin redistribución, excepto en 2003, ha perdido terreno electoral. En la sospecha de que las redistribuciones

fueron hechas para favorecer al PRI, primero y al PAN, después, no se toma en cuenta otras variables como las reforma electorales, la competitividad de los candidatos, presidenciales, los triunfos locales, el desarrollo y la libertad de los medios de comunicación, entre las más importantes.

En cada elección existen variables electorales que inciden en el votante y modifican los resultados para cada partido. De existir el *gerrymandering* en las redistribuciones, está más en el diseño de los resultados que en la determinación del voto. La relación entre las variaciones de distritos en Estados bastiones con las variaciones de triunfos de un máximo de más-menos cuatro, pero sólo en las posibilidades de triunfo. Las redistribuciones funcionan como parte del proceso de competitividad electoral que al igual de las condiciones para los partidos incluye otras variables, funcionando en el sentido correcto, las modificaciones en el número de distritos por entidad, han equilibrado las fuerzas electorales; no es casualidad que las victorias del PAN y PRD comenzaran a aumentar justo con las primera redistribución que es parte del proceso de reformas para igualar las condiciones de competitividad.

BIBLIOHEMEROGRAFIA

Carrillo, Luvinos Mario Alejandro, Sergio de la Vega Estrada y Alejandra Toscano Aparicio (coords.) (2004), *Imagen electoral de México (1980-2002)*, México, UAM-X.

Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (y otros ordenamientos electorales) (COFIPE) (2001), México, IFE.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2000), México, IFE.

Gómez, Tagle Silvia (1997), *La transición inconclusa. Treinta años de elecciones en México*, México, COLMEX.

Instituto Federal Electoral, *Memoria del proceso electoral federal 1997* (1998), México, IFE.

Larrosa, Haro Manuel (coord.) (2001), *Elecciones y partidos políticos en México, 1997*, México, UAM-I/CEDE.

López, Montiel Gustavo (2006), “Arreglo a modo” en *Enfoque*, Suplemento dominical del *Reforma*, núm. 604, México.

Nohlen, Dieter (1998), *Sistemas electorales y partidos políticos*, México, FCE.

Pacheco, Pérez Guadalupe (2000), *Caleidoscopio electoral. Elecciones en México, 1979-1997*, México, FCE.

Pérez, Ortega Néstor (2002), *Geografía electoral del PAN en elecciones presidenciales de 1994 y 2000*, México, Colegio de Estudios de la Frontera Norte.

Sartori, Giovanni (1996), *Ingeniería constitucional comparada. Una investigación de estructuras, incentivos y resultados*, México, FCE.